



Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
de Cortes  
Generales

Grupo  
Socialista  
del Congreso

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



Fecha: 27/06/2014-12:40:58



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa, para al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición no de Ley sobre acceso a la banda ancha en aquellas localidades por las que discurren los diversos Caminos de Santiago**, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de junio de 2014

LA DIPUTADA  
MARIA PALOMA RODRIGUEZ VAZQUEZ

EL DIPUTADO  
GUILLERMO MEIJON COUSELO

LA DIPUTADA  
LUISA GONZÁLEZ SANTÍN

LA DIPUTADA  
HELENA CASTELLANO RAMÓN

EL DIPUTADO  
LUIS TUDANCA FERNÁNDEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
gsc/113/63/115/21102

## EXPOSICION DE MOTIVOS

El sector de las telecomunicaciones es un pilar básico e imprescindible para avanzar en la consolidación del tejido productivo de nuestro país para ampliar las expectativas económicas y para establecer nuevos parámetros acordes con una sociedad igualitaria e integradora.

Es indiscutible que las telecomunicaciones constituyen uno de los sectores más dinámicos de la economía y uno de los que pueden contribuir al crecimiento, la productividad, el empleo y por tanto el desarrollo económico y al bienestar social y, tal como afirma la Comisión Europea " el despliegue de redes ultrarrápidas puede tener un importante impacto en la creación de empleo, estimándose que la innovación podría generar dos millones de empleos para 2020, incluidos trabajos en sectores relacionados, como la provisión de contenidos o la fabricación de equipos".

Los beneficios que aportan las redes de nueva generación y la banda ancha para el mercado del trabajo, la economía y para una sociedad cada vez más tecnológica y basada en la información, la innovación y el conocimiento, incrementa las posibilidades de competitividad, crecimiento económico y creación de empleo.

Así pues, la inversión en nuevas tecnologías, factor clave para salir de la crisis, requiere al mismo tiempo la garantía de acceso a las mismas de toda la ciudadanía así como un marco regulatorio adecuado para su desarrollo.

En este aspecto, la Unión Europea había comprometido a través de la Agenda Digital para Europa, la garantía de acceso de la ciudadanía europea a la banda ancha básica antes del fin de 2013, garantía que obviamente no se ha consolidado ya que una gran parte de la ciudadanía en nuestro país carece de dicho acceso, fundamentalmente en zonas rurales.

Esto ocurre con mucha frecuencia en los cientos de kilómetros que constituyen los distintos Caminos de Santiago que atraviesan nuestro país. El Camino o los Caminos de Santiago son hoy fuente de riqueza, de creación de empleo y de diversificación de la economía en la totalidad de localidades por las que discurren.

Esa importancia recobrada para la cohesión de los pueblos, la economía turística y el desarrollo cultural ha generado la implantación de múltiples negocios y empresas relacionadas fundamentalmente con la atención y los servicios a las personas que realizan el peregrinaje por el Camino de Santiago. Los innumerables albergues, hospederías, locales de restauración y de información son fuente indiscutible de riqueza a la vez que apoyan decididamente la fijación de la población en zonas rurales de alto valor patrimonial y paisajístico.

Uno de los problemas que con más frecuencia manifiestan tanto las personas que ostentan la titularidad de los diversos establecimientos que se encuentran a lo largo del Camino de Santiago, como los propios usuarios y usuarias de los mismos es el de la imposibilidad de acceso telemático para efectuar o modificar reservas lo cual supone un perjuicio para la consolidación de la economía de estas zonas rurales a la vez que incrementa las dificultades a las y los peregrinos que recorren el Camino.

El pleno desarrollo y la consolidación de estos nuevos yacimientos de empleo requiere la inversión en redes de nueva generación que aportará un doble efecto positivo en la economía; de forma directa relacionada con la creación de empleo y de forma indirecta incrementando la productividad mediante la reducción de costes y la mejora de la eficiencia.

Terminar pues con la fractura digital no constituye sólo un derecho de territorios, sectores sociales, generaciones o la ciudadanía en general, sino que se relaciona directamente con la economía de amplias zonas rurales de nuestro país, singularmente aquellas por las que discurre el Camino de Santiago que es, en sí mismo, fuente de riqueza y empleo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, presenta la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a garantizar con carácter urgente y en colaboración con las Administraciones públicas implicadas, el acceso a la banda ancha en aquellas localidades, especialmente las ubicadas en zonas rurales, por las que discurren los diversos Caminos de Santiago con objeto de potenciar los sectores económicos implantados en torno a los mismos".